



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL E INSTITUCIONAL KINDERESA S.A.

En la ciudad de Esmeraldas, cantón Esmeraldas, provincia de Esmeraldas, a los treinta días del mes de marzo de 2015 a las dieciocho horas en el domicilio principal de la empresa, ubicado en las calles Mejía S/N y Olmedo, se instala la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL E INSTITUCIONAL KINDERESA S.A encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la compañía el Presidente Sr. Luis Alberto Colorado Estupiñán en su calidad de Presidente consulta si se aceptan la celebración de esta junta, con convocatoria previa para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la Compañía por las gestiones realizadas en el pasado ejercicio económico 2014.
2. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cerrados al 31 de diciembre de 2014.

Representada la totalidad del Capital Pagado de la compañía, los accionistas de la misma aceptan la celebración de esta junta, con el mencionado orden del día. Se instala la sesión a las 18H00 bajo la presidencia del Sr. Luis Alberto Colorado Estupiñán en su calidad de Presidente y la presencia de los accionistas de la compañía, señores: Sr. Estrella Armas Roberto Nicolás en su calidad de Gerente General, por sus propios y personales derechos, propietario de cuarenta (40) acciones iguales, acumulativas e indivisibles de diez dólares de los Estados Unidos de América (US\$10,00) cada una, pagadas en su totalidad; Sr. Hernández Arboleda Gustavo Enrique por sus propios y personales derechos, propietario de nueve (9) acciones iguales, acumulativas e indivisibles de diez dólares de los Estados Unidos de América (US\$10,00) cada una, pagadas en su totalidad, Charcopa Hernández Jacqueline Encarnación por sus propios y personales derechos, propietaria de ocho (8) acciones iguales, acumulativas e indivisibles de diez dólares de los Estados Unidos de América (US\$10,00) cada una, pagadas en su totalidad, Estupiñán Colorado Luis Alberto por sus propios y personales derechos, propietaria de diez (10) acciones iguales, acumulativas e indivisibles de diez dólares de los Estados Unidos de América (US\$10,00) cada una, pagadas en su totalidad, Estupiñán Hurtado Venus Yasmina por sus propios y personales derechos, propietaria de ocho (8) acciones iguales, acumulativas e indivisibles de diez dólares de los Estados Unidos de América (US\$10,00) cada una, pagadas en su totalidad, Morán Rivas Teófilo Manuel por sus propios y personales derechos, propietaria de cinco (5) acciones iguales, acumulativas e indivisibles de diez dólares de los Estados

Unidos de América (US\$10,00) cada una, pagadas en su totalidad, Dueñas Granda Jhon Gilberto por sus propios y personales derechos, propietaria de cinco (5) acciones iguales, acumulativas e indivisibles de diez dólares de los Estados Unidos de América (US\$10,00) cada una, pagadas en su totalidad, Gómez Abad Karla Xiomara por sus propios y personales derechos, propietaria de cinco (5) acciones iguales, acumulativas e indivisibles de diez dólares de los Estados Unidos de América (US\$10,00) cada una, pagadas en su totalidad, Carvache Reina Holger Policarpo por sus propios y personales derechos, propietaria de cinco (5) acciones iguales, acumulativas e indivisibles de diez dólares de los Estados Unidos de América (US\$10,00) cada una, pagadas en su totalidad, Cruz Loza Brady Joffre por sus propios y personales derechos, propietaria de cinco (5) acciones iguales, acumulativas e indivisibles de diez dólares de los Estados Unidos de América (US\$10,00) cada una, pagadas en su totalidad.

Actúa como secretario el Sr. Estrella Armas Roberto Nicolás, y a continuación el presidente pone en consideración de la Junta el Orden del Día, y ésta por unanimidad resuelve:

1. Aprobar el informe presentado por el Gerente General de la Compañía por las gestiones realizadas en el pasado ejercicio económico 2014.
2. Aprobar los Estados Financieros cerrados al 31 de diciembre de 2014.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos por los cuales se instaló la Junta General Extraordinaria y Universal, el señor Presidente concede un receso para la elaboración de la presente Acta.

Reinstalada la sesión, se da la lectura al Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 19H00.

Para constancia de lo expresado firman el Sr. Presidente, los accionistas de la compañía y el secretario que certifica, en el lugar y fecha indicada.


Estrella Armas Roberto Nicolás
Accionista - Gerente General
Secretario de la Junta


Carvache Reina Holger Policarpo
Accionista


Hernández Arboleda Gustavo Enrique
Accionista


Morán Rivas Teófilo Manuel
Accionista



KINDERESA

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
ESCOLAR E INSTITUCIONAL S.A.

Dueñas Granda Jhon Gilberto
Accionista

Estupiñán Colorado Luis Alberto
Accionista - Presidente

Estupiñán Hurtado Venus Yasmina
Accionista

Gómez Abad Karla Xiomara
Accionista

Charcupa Hernández Jacqueline Encarnación
Accionista

Cruz Loza Brady Joffre
Accionista